



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/774/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.-

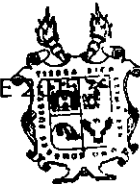
Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 474/2015 promovido por Arturo López, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día nueve de diciembre del presente año, envió:

Oficio dirigido al solicitante con la información requerida, que acredita el cumplimiento.

Por lo que, con fundamento en los artículos 161, 163 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA



Vanessa Escobedo Echavarría
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA. **Unidad de Acceso a La Información**

*a.n.m.s.

13623

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información	
FECHA:	11-01-16
Hc. 3218	MDF
ZPE COAHUILA	

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/773/2015.

C. ARTURO LÓPEZ.
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 474/2015, a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día nueve de diciembre del presente año, derivado de la solicitud de información registrada con número de folio 00649015, mediante la cual se requiere:

"cuantos camiones de transporte publico no cuentan con las placas vigentes? Documentación que acredite que los demás si cuentan con placas vigentes" (sic).

Hago de su conocimiento que la Dirección General del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicitada, por tal motivo le informo lo siguiente:

De acuerdo a las revisiones efectuadas por inspectores adscritos al Organismo mencionado, a la fecha de la presentación de su solicitud de información, se han detectado 219 vehículos en estas circunstancias. No obstante lo anterior, y toda vez que la autoridad competente para realizar el plaqueo, y por consecuencia, el refrendo de dichos vehículos del servicio público de transporte, es la Subsecretaría de Comunicación y Transportes del Estado, le informo que la documentación respectiva se encuentra en dicha Dependencia Estatal.

Lo anterior de conformidad con los artículos 136, 161 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA



Francisco Coss
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

*a.n.m.s.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500